



REQUISITOS
“REGISTRO DE ASEGURADO”

Forma: 14-02

DESCRIPCION:

- Es el formulario que deberá llenar la empresa para incorporar a sus trabajadores activos en el IVSS.

SE DEBE ELABORAR PARA:

- Incorporar a un trabajador no afiliado al IVSS.
- Cuando desea modificar datos del trabajador afiliado al IVSS (Número de Cédula de Identidad, Nombre y Apellido, Fecha de Ingreso y Fecha de Nacimiento errada o cambio de Dirección del trabajador)
- Para incorporar familiares de los trabajadores afiliados.

PRESENTACION:

- Se debe presentar el Formulario a la Oficina Administrativa en cuatro (4) ejemplares.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR:

- Se debe anexar una (1) copia de los siguientes documentos, según el caso:

1. Incorporación de un trabajador no afiliado:

- Fotocopia Cédula de Identidad del trabajador.
- Constancia de Trabajo firmada por el Patrono
- Copia de la Cédula del Patrono (F:14-01)

2. Modificaciones de datos del trabajador afiliado:

- Tarjeta de Servicio
- Copia de la Cédula de Identidad
- Acta de Matrimonio y/o Sentencia de Divorcio

3. Declaración de Familiares:

3.1. Hijos:

- Partida de Nacimiento, Acta de Reconocimiento o Adopción.

3.2. Esposa:

- Acta de Matrimonio
- Copia de la Cédula de Identidad de la esposa

3.3. Madre:

- Partida de Nacimiento del Asegurado o Datos Filiatorios
- Cédula de Identidad de la Madre



REQUISITOS
“REGISTRO DE ASEGURADO”

Forma: 14-02

3.4. Concubina: (Tener por lo menos un (1) año de vida en común)

- Cédula de Identidad de la Concubina
- Certificado de Concubinato expedido por la Autoridad Civil del Municipio
- En caso de tener hijos debe anexar copia de la Partida de Nacimiento.

3.5. Padre y/o Esposo Inválido:

- Certificado de Invalidez expedido por un Médico del IVSS
- Partida de Nacimiento del Asegurado o Partida de Matrimonio según el caso
- Copia de la Cédula de Identidad del Padre o Esposo

3.6. Hermano Huérfano:

- Partida de Defunción del padre y de la madre
- Copia de la Cédula de Identidad del Hermano o Partida de Nacimiento
- Dependencia Económica determinada por Trabajo Social

3.7. Hermano Mayor Incapacitado:

- Certificado de Invalidez
- Partida de Nacimiento o Copia de la Cédula de Identidad
- Constancia de Soltería expedida por la Autoridad Civil del Municipio

3.7. Otros Familiares: (No calificado según la Ley del SSO)

- Prueba de vida en común expedida por la Autoridad Civil del Municipio
- Dependencia Económica determinada por Trabajo Social.